



Comisión  
Nacional  
de Energía

**SUPERVISION DEL MERCADO  
ESPAÑOL DE ESTACIONES DE  
SERVICIO:  
ÁREA DE INFLUENCIA DE DON BENITO**

30 de octubre de 2008

## INDICE

<b>1</b>	<b>OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN.....</b>	<b>6</b>
3.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	7
3.2	<i>Gasóleo A .....</i>	8
3.3	<i>Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios .....</i>	9
3.4	<i>Conclusiones.....</i>	10
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA</b>	<b>11</b>
4.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	11
4.2	<i>Gasóleo A .....</i>	12
4.3	<i>Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional.....</i>	12
4.4	<i>Conclusiones.....</i>	13
<b>5</b>	<b>ANÁLISIS INTRAMARCA .....</b>	<b>15</b>
5.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	15
5.2	<i>Gasóleo A .....</i>	16
5.3	<i>Conclusiones.....</i>	17
<b>6</b>	<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES ...</b>	<b>18</b>
6.1	<i>Gasolina 95.....</i>	18
6.2	<i>Gasóleo A .....</i>	19
6.3	<i>Conclusiones.....</i>	20
<b>7</b>	<b>ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO .....</b>	<b>21</b>
7.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	21
7.2	<i>Gasóleo A .....</i>	22
<b>8</b>	<b>ANÁLISIS SEGÚN UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES .....</b>	<b>22</b>
8.1	<i>Gasolina 95 I.O. ....</i>	23
8.2	<i>Gasóleo A .....</i>	24
<b>9</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>25</b>

## ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES

## 1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos<sup>1</sup>. Se trata del octavo de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas, hasta alcanzar aproximadamente un 5% de la totalidad de instalaciones de suministro cada año.

Este octavo informe analiza el precio de los carburantes comercializados durante el semestre comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de enero de 2008, ambos inclusive, en las instalaciones de suministro a vehículos situadas en el área de influencia de la localidad de Don Benito, provincia de Badajoz, en un radio de aproximadamente 10 km, con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno seleccionado con las medias nacionales.

Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe<sup>2</sup> se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/2308/2007<sup>3</sup>, de 25 de julio, disposición vigente desde el pasado 1 de noviembre de 2007 y que vino a derogar a la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril y a la Resolución de

---

<sup>1</sup> A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

<sup>2</sup> El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con el de la de 98 I.O. (0,9985) y entre el del gasóleo A con el denominado "nuevo gasóleo" o gasóleo de características mejoradas (0,9998), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

<sup>3</sup> Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

17 de julio de 2000<sup>4</sup>, que anteriormente regulaban dicha obligación de remisión de información.

La vigente Orden ITC/2308/2007, al igual que la Orden a la que deroga, considera como sujetos obligados al envío de la información no sólo a los operadores al por mayor y a los titulares de las estaciones de servicio independientes sino también a *“Los titulares de los derechos de explotación de las instalaciones que un operador al por mayor tenga en régimen de cesión de la explotación por cualquier título habilitante, así como a los titulares de las instalaciones con las que el operador al por mayor tenga suscritos contratos de suministro en exclusiva”*, quedando así plasmadas las recomendaciones de la CNE<sup>5</sup> al respecto.

En el Anexo I se relacionan los puntos de venta que, en base a la información de precios disponible, han sido analizados, identificando respecto a cada uno de ellos:

- el operador a cuya red de distribución pertenecen, en su caso.
- el tipo de vínculo y régimen de suministro, en su caso.
- el origen de la información que se ha empleado para la elaboración de este informe (operador al por mayor, minorista o representante).
- localización exacta y “rótulo” de la instalación.
- periodo de disponibilidad de información sobre precios.

---

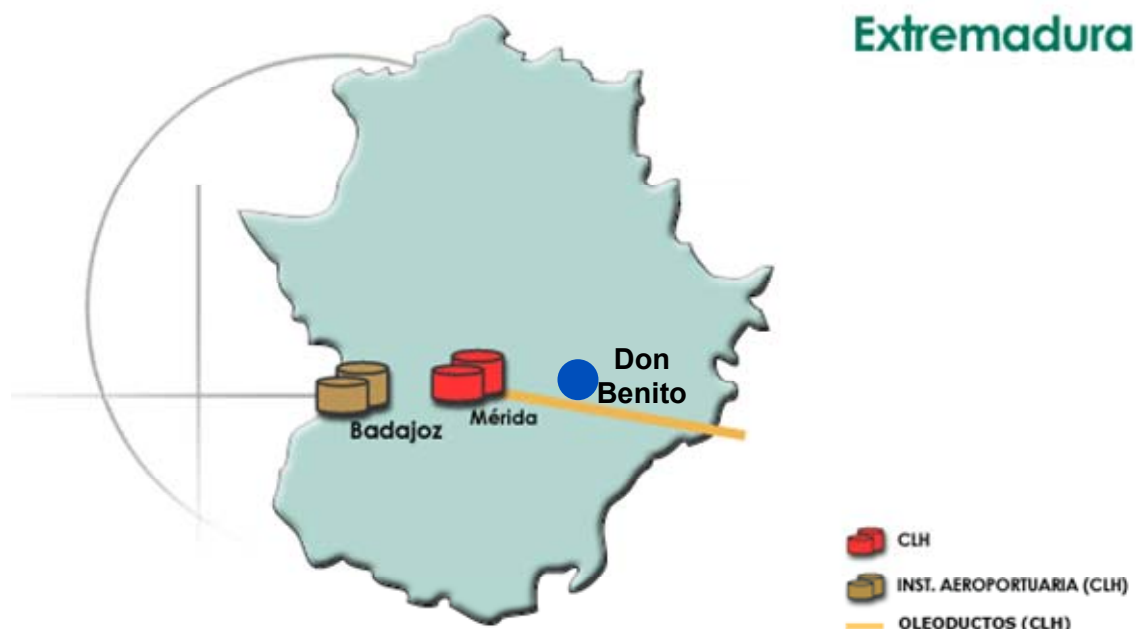
<sup>4</sup> Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

Resolución de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se dispone la información a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

<sup>5</sup> Informe 22/2005 (Ref. web: 41/2005): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/1201/2006. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 1 de diciembre de 2005.

Informe 7/2007 (Ref. web: 30/2007): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/2308/2007. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 12 de marzo de 2007.

## 2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

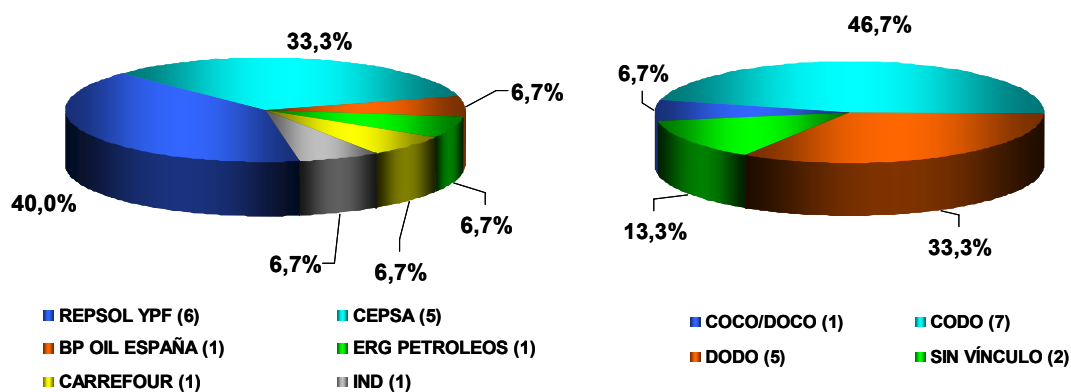


- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio:

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin Vinculo	Total EE.S.	Información disponible	
						Nº Inst.	%
REPSOL YPF		6			6	6	100,00%
CEPSA		1	4		5	5	100,00%
BP OIL ESPAÑA			1		1	1	100,00%
AGIP ESPAÑA			1		1	0	0,00%
ERG PETRÓLEOS	1				1	1	100,00%
INDEPENDIENTE				1	1	1	100,00%
HIPERMERCADOS (CARREFOUR)				1	1	1	100,00%
<b>Total EE.S.</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>93,75%</b>
<b>Información disponible</b>	<b>Nº Inst.</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>15</b>		
	<b>%</b>	<b>100,00%</b>	<b>83,33%</b>	<b>100,00%</b>	<b>93,75%</b>		

Se han analizado los precios de 15 estaciones de servicio situadas en el área de influencia de la localidad de Don Benito, sobre un total de 16 instalaciones, lo que supone un grado de disponibilidad de información cercano al 94%. Una de las estaciones de servicio vinculada a la red de AGIP no ha podido ser incluida en el estudio debido a que no se dispone de información de precios, habiéndose confirmado que la instalación se encuentra actualmente operativa. Por otra parte, hay que señalar, que además de estas 16 instalaciones, existen en la zona de estudio otras instalaciones que se han excluido a los efectos del presente informe. Se trata de 10 instalaciones con ventas restringidas a cooperativistas de gasóleo B.

- Cuotas por operador<sup>6</sup> (en número de puntos de ventas sobre el total de las 15 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo:



El régimen de suministro en todas las instalaciones pertenecientes a la red de un operador y gestionadas por el minorista (CODOs y DODOs) es el de comisión, con la excepción de la instalación de BP, que, según la información aportada tanto por el minorista como por el operador, es suministrada en régimen de venta en firme.

<sup>6</sup> En el presente informe, el concepto de “operador” se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.

- Ubicación de los puntos de venta:



### 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 15 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de enero de 2008 (un total de 184 días).

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de 184 días

analizados. También se representa el diferencial promedio de precios entre instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

### 3.1 Gasolina 95 I.O.

**Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos**

#### INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95

		n° días con precio max	
		días	%
1	BP	I-12	17 9%
2	CARREFOUR	I-14	111 60%
3	CEPSA	I-7	46 25%
4		I-8	44 24%
5		I-9	11 6%
6		I-10	54 29%
7		I-11	44 24%
8	ERG	I-13	18 10%
9	ES PK 11	I-15	1 1%
10	REPSOL YPF	I-1	14 8%
11		I-2	11 6%
12		I-3	14 8%
13		I-4	16 9%
14		I-5	12 7%
15		I-6	14 8%

#### INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA 95

		n° días con precio min	
		días	%
1	BP	I-12	9 5%
2	CEPSA	I-8	1 1%
3		I-9	53 29%
4		I-11	1 1%
5	ERG	I-13	15 8%
6	ES PK 11	I-15	101 55%
7	REPSOL YPF	I-1	20 11%
8		I-2	22 12%
9		I-3	20 11%
10		I-4	15 8%
11		I-5	20 11%
12		I-6	22 12%



### 3.2 Gasóleo A

**Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos**

#### INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

		nº días con precio max		
		días	%	
1	BP	I-12	28	15%
2	CARREFOUR	I-14	91	49%
3	CEPSA	I-7	34	18%
4		I-8	28	15%
5		I-9	9	5%
6		I-10	39	21%
7		I-11	25	14%
8	ERG	I-13	4	2%
9	ES PK 11	I-15	1	1%
10	REPSOL YPF	I-1	68	37%
11		I-3	68	37%
12		I-4	83	45%
13		I-5	61	33%
14		I-6	68	37%

#### INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GOA

		nº días con precio min		
		días	%	
1	BP	I-12	4	2%
2	CEPSA	I-7	9	5%
3		I-8	8	4%
4		I-9	9	5%
5		I-10	8	4%
6		I-11	8	4%
7		ERG	I-13	122
8	ES PK 11	I-15	47	26%
9	REPSOL YPF	I-1	2	1%
10		I-2	12	7%
11		I-3	2	1%
12		I-4	2	1%

### 3.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

**Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones**

DIFERENCIAL PROMEDIO PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€/lt)		
	GNA 95	GOA
ago-07	1,1000	2,8323
sep-07	2,3133	2,7867
oct-07	1,7290	2,1355
nov-07	1,9500	2,4867
dic-07	2,6097	3,2968
ene-08	1,5323	1,8258
<b>Ago/07 - Ene/08</b>	<b>1,8696</b>	<b>2,5598</b>

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 9 alternativas de precios diarios distintos para la gasolina 95, si bien en más del 72% de los días el número de alternativas diarias de precios oscila entre 5 y 7. En el caso del gasóleo A, existen hasta 10 alternativas de precios diarios distintos y en casi el 86% de los días el número de alternativas diarias de precios oscila entre 6 y 8.
- Como mínimo, para ambos productos, cada día 4 instalaciones fijan el “precio dominante” (precio diario más frecuente). En promedio, son 7 el número de estaciones de servicio que aplican el mismo precio dominante para el caso de la gasolina 95 y 6 para el gasóleo A.
- El precio diario más frecuente se encuentra más próximo al precio mínimo diario que al precio máximo en el caso de la gasolina 95, donde el “precio dominante”, en

promedio, se aproxima en 0,78 c€/lt al precio mínimo diario y se distancia en 1,09 c€/lt del precio máximo. Para el gasóleo A, por el contrario, se encuentra mucho más próximo al precio máximo diario que al mínimo (0,55 c€/lt vs. 2,01 c€/lt).

### **3.4 Conclusiones**

- Los precios diarios máximos para la gasolina 95, se aplican, al menos alguna vez a lo largo del periodo agosto 2007/enero 2008, en la totalidad de las instalaciones analizadas, aplicándose, por el contrario, los precios diarios mínimos únicamente en 12 de las 15 instalaciones. Por su parte, los precios máximos y mínimos diarios correspondientes al gasóleo A se registran en alguna ocasión por el 93% y 80%, respectivamente, del total de las instalaciones (14 y 12 instalaciones).
- La instalación que mayoritariamente presenta los precios diarios más altos, antes de descuentos, para ambos productos es la instalación titularidad del grupo CARREFOUR (con el 60% del total de días analizados para la gasolina 95 y el 49% de los días para el gasóleo A). No obstante, habría que tener en cuenta el descuento (entre el 4% y el 10%) aplicado por esta compañía, condicionado a la compra superior a determinado importe en el propio establecimiento o al abono del precio del carburante con instrumentos de pago de la compañía. Le siguen, en el caso del gasóleo A, 5 instalaciones de REPSOL YPF que presentan el precio diario más alto entre el 33% y el 45% del total de días analizados.
- La instalación que más veces presenta durante el periodo considerado el precio diario mínimo para la gasolina 95, el 55% del total de días analizados, es la instalación independiente ES PK 11 (I-15). En el caso del gasóleo A, la estación de servicio perteneciente a la red de ERG (I-13) es la que registra el precio diario mínimo más veces, con el 66% de los días.
- En promedio, durante el periodo referido, los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se diferencian en 1,87 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 2,56 c€/lt en el caso del gasóleo A.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existen hasta 9 alternativas de precios diarias para la gasolina 95 y 10 para el gasóleo A, siendo, en

promedio, el precio diario más frecuente aplicado en 7 y en 6 de las 15 instalaciones consideradas, respectivamente. Además, este precio diario más frecuente se posiciona más próximo al precio diario mínimo que al máximo para la gasolina 95 y más próximo al precio diario máximo para el gasóleo A.

## 4 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

### 4.1 Gasolina 95 I.O.

**Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo**

AGOSTO 2007/ENERO 2008 - GNA 95						
	REPSOL YPF	CEPSA	BP	ERG	CARREFOUR (*)	PK11
<b>PRECIO PROMEDIO (€/lt)</b>	<b>1,0673</b>	<b>1,0698</b>	<b>1,0691</b>	<b>1,0679</b>	<b>1,0753</b>	<b>1,0625</b>
<b>Ranking precio promedio</b>	2	5	4	3	6	1
<b>nº veces posición 1 (min)</b>	9,8%	7,1%	6,0%	9,2%	1,1%	76,1%
<b>nº veces posición 2</b>	35,9%	13,0%	17,9%	30,4%	0,5%	13,0%
<b>nº veces posición 3</b>	17,4%	10,3%	13,0%	9,2%	13,0%	3,3%
<b>nº veces posición 4</b>	20,7%	27,7%	21,7%	15,8%	6,0%	4,3%
<b>nº veces posición 5</b>	8,7%	23,9%	28,8%	25,0%	11,4%	2,7%
<b>nº veces posición 6 (max)</b>	7,6%	17,9%	12,5%	10,3%	67,9%	0,5%
<b>DIF vs. INST MIN (€/lt)</b>						
<b>Diferencia máxima</b>	0,0182	0,0276	0,0210	0,0200	0,0350	0,0230
<b>Diferencia mínima</b>	0,0010	0,0016	0,0010	0,0010	0,0010	0,0010
<b>Diferencia promedio</b>	<b>0,0080</b>	<b>0,0101</b>	<b>0,0098</b>	<b>0,0088</b>	<b>0,0155</b>	<b>0,0060</b>
<b>Ranking diferencia promedio</b>	2	5	4	3	6	1

(\*) antes de descuentos

## 4.2 Gasóleo A

**Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo**

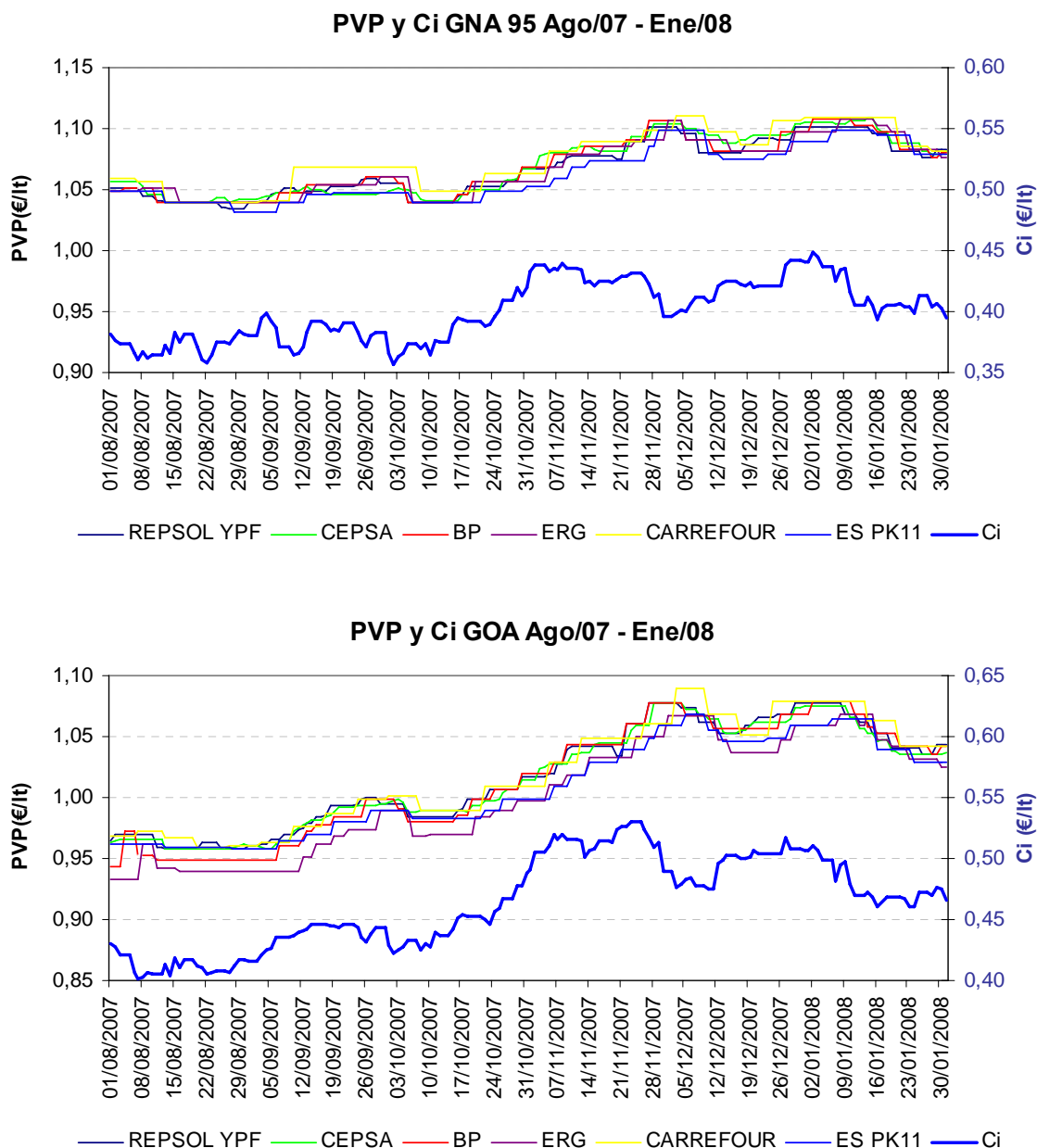
<b>AGOSTO 2007/ENERO 2008 - GOA</b>						
	<b>REPSOL YPF</b>	<b>CEPSA</b>	<b>BP</b>	<b>ERG</b>	<b>CARREFOUR (*)</b>	<b>PK11</b>
<b>PRECIO PROMEDIO (€/lt)</b>	<b>1,0177</b>	<b>1,0161</b>	<b>1,0143</b>	<b>1,0011</b>	<b>1,0198</b>	<b>1,0080</b>
<b>Ranking precio promedio</b>	5	4	3	1	6	2
<b>nº veces posición 1 (min)</b>	1,6%	3,8%	3,8%	70,7%	0,0%	32,6%
<b>nº veces posición 2</b>	2,7%	4,3%	30,4%	17,4%	3,3%	33,2%
<b>nº veces posición 3</b>	17,9%	15,8%	12,0%	5,4%	13,6%	15,2%
<b>nº veces posición 4</b>	19,6%	41,3%	17,9%	2,7%	10,9%	8,2%
<b>nº veces posición 5</b>	32,6%	26,1%	16,8%	1,6%	15,2%	9,2%
<b>nº veces posición 6 (max)</b>	25,5%	8,7%	19,0%	2,2%	57,1%	1,6%
<b>DIF vs. INST MIN (€/lt)</b>						
<b>Diferencia máxima</b>	0,0373	0,0354	0,0390	0,0210	0,0420	0,0290
<b>Diferencia mínima</b>	0,0042	0,0012	0,0020	0,0010	0,0020	0,0010
<b>Diferencia promedio</b>	<b>0,0187</b>	<b>0,0172</b>	<b>0,0156</b>	<b>0,0065</b>	<b>0,0208</b>	<b>0,0122</b>
<b>Ranking diferencia promedio</b>	5	4	3	1	6	2

(\*) antes de descuentos

## 4.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada ("Premium Unleaded 50 ppm MED CIF Cargoes High" para la gasolina 95 y "ULSD 50ppm MED CIF Cargoes High" para el gasóleo A).

**Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional**



#### 4.4 Conclusiones

- En la gasolina 95, el comercializador que presenta el precio medio diario más bajo durante un mayor número de días del periodo agosto 2007/enero 2008 es el independiente PK 11 (76,1% del total de días analizados). En el caso del gasóleo A, es ERG la compañía que presenta el precio diario más bajo durante un mayor número de días (70,7% de los días), seguida de PK 11 (32,6% de los días).

- Tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, la compañía cuyo precio medio diario, antes de descuentos, es el más alto durante un mayor número de días es CARREFOUR (67,9% y 57,1% del total de días analizados, respectivamente).
- De forma congruente, el comercializador cuyo precio medio diario se aproxima más, en promedio, al precio mínimo diario del total de instalaciones analizadas son PK11 y ERG, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente (diferencia promedio vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 0,60 c€/lt y 0,65 c€/lt). Por su parte, la compañía cuyo precio medio diario, antes de descuentos, se aleja más, en promedio, del precio mínimo diario del total de instalaciones analizadas para ambos productos es CARREFOUR, (diferencia promedio de 1,55 c€/lt para la gasolina 95 y de 2,08 c€/lt para el gasóleo A).
- En línea con lo expuesto en los puntos anteriores, si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo analizado (calculado como la media de los precios diarios aplicados en todas sus instalaciones) se observa que CARREFOUR presenta, antes de descuentos, el precio promedio más alto (posición 6) para ambos productos, mientras que PK 11 presenta el precio promedio más bajo (posición 1) para la gasolina 95 y ERG para el gasóleo A. No obstante, cabe señalar que, aplicando a los precios diarios reportados por CARREFOUR el mínimo descuento que esta compañía suele ofrecer<sup>7</sup>, su precio promedio pasaría a ser el más bajo (posición 1), tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- Tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, las compañías que por lo general trasladan antes las variaciones de las cotizaciones internacionales de referencia a sus precios son REPSOL YPF y BP. Por el contrario, las que más tarde recogen dichas variaciones son ERG y el independiente PK 11.

---

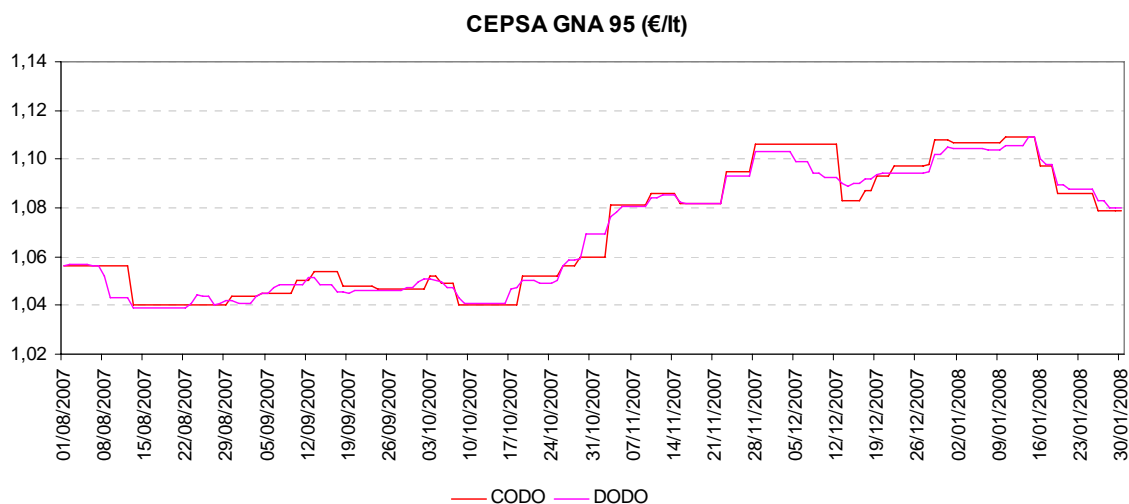
<sup>7</sup> Como se ha apuntado anteriormente, la política comercial de esta compañía incluye la aplicación de descuentos habituales, variables en el tiempo, con un mínimo del 4% y promociones especiales de hasta el 10% del precio del carburante.

## 5 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

### 5.1 Gasolina 95 I.O.

**Gráfico 2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo**



**Cuadro 6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo.**

REPSOL YPF GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)				CEPSA GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)				BP GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)						
min	I-5	CODO	1,0662	I-9	DODO	1,0666	I-12	DODO	1,0691					
	I-2	CODO	1,0667	I-8	DODO	1,0702				<b>ERG GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)</b>				
	I-6	CODO	1,0671	I-7	DODO	1,0704				I-13	COCO/DOCO	1,0679		
	I-1	CODO	1,0672	I-11	CODO	1,0706				<b>CARREFOUR GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)</b>				
	I-3	CODO	1,0672	I-10	DODO	1,0713				I-14	IND	1,0753		
max	I-4	CODO	1,0691	<b>Promedio</b>				1,0698				<b>ES PK 11 GNA 95 Ago/07 - Ene/08 (€/lt)</b>		
	<b>Promedio</b>			1,0673						I-15	IND	1,0625		

COCO/DOCO	CODO	DODO	IND
-----------	------	------	-----

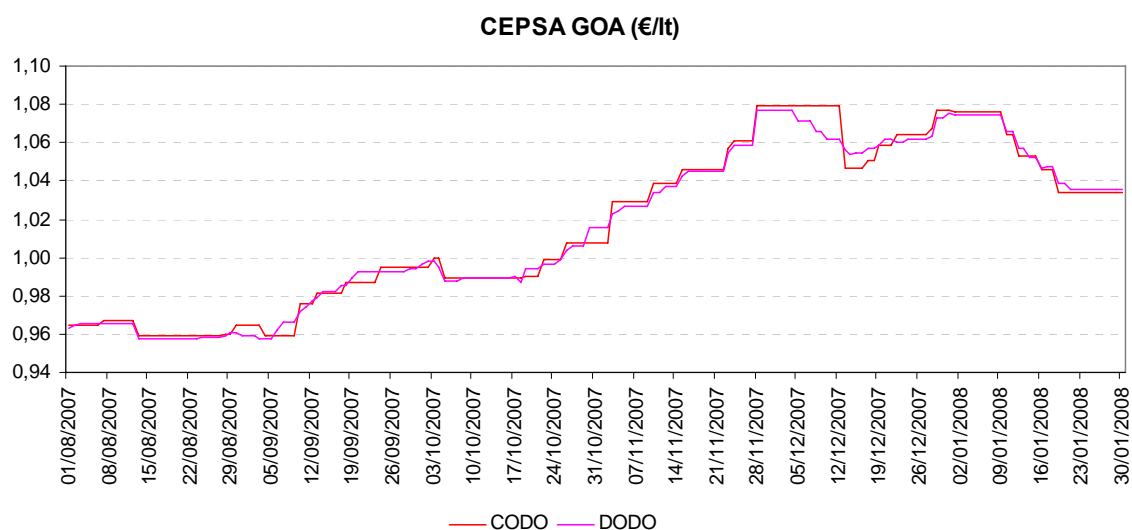


**Cuadro 7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo**

AGOSTO 2007/ENERO 2008 - GNA 95							
	REPSOL YPF CODO 6 inst	CEPSA CODO 1 inst	DODO 4 inst	BP DODO 1 inst	ERG COCO/DOCO 1 inst	CARREFOUR IND 1 inst	PK 11 IND 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,0673	1,0706	1,0697	1,0691	1,0679	1,0753	1,0625
Ranking precio promedio	1	2	1	1	1	1	1
% posición 1 (min)	100,0%	39,1%	64,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
% posición 2		60,9%	35,9%				
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0117		0,0087				

## 5.2 Gasóleo A

**Gráfico 3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo**



**Cuadro 8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo**

REPSOL YPF GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)			
min	I-2	CODO	1,0119
	I-5	CODO	1,0176
	I-6	CODO	1,0186
	I-1	CODO	1,0187
	I-3	CODO	1,0187
max	I-4	CODO	1,0207
Promedio			1,0177

CEPSA GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)			
min	I-9	DODO	1,0116
	I-11	CODO	1,0167
	I-7	DODO	1,0168
	I-8	DODO	1,0169
max	I-10	DODO	1,0186
Promedio			1,0161

BP GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)		
I-12	DODO	1,0143

ERG GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)		
I-13	COCO/DOCO	1,0011

CARREFOUR GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)		
I-14	IND	1,0198

ES PK 11 GOA Ago/07 - Ene/08 (€/lt)		
I-15	IND	1,0080

COCO/DOCO      CODO      DODO      IND

**Cuadro 9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo**

AGOSTO 2007/ENERO 2008 - GOA							
	REPSOL YPF CODO 6 inst	CEPSA CODO 1 inst DODO 4 inst		BP DODO 1 inst	ERG COCO/DOCO 1 inst	CARREFOUR IND 1 inst	PK 11 IND 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,0177	1,0167	1,0160	1,0143	1,0011	1,0198	1,0080
Ranking precio promedio	1	2	1	1	1	1	1
% posición 1 (min)	100,0%	36,4%	64,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
% posición 2		63,6%	35,9%				
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0099		0,0102				

### 5.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- Las estaciones de servicio que forman parte de la red de distribución de REPSOL YPF, todas ellas de vínculo CODO, aplican por lo general, exceptuando las instalaciones I-2 e I-5, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, precios similares a lo largo del periodo analizado, con diferencias debidas principalmente a decalajes en la remisión de información.
- En el caso de las 5 instalaciones pertenecientes a la red de CEPSA de vínculo CODO y DODO, se observa que aplican por lo general, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, precios diferentes, con independencia de su vínculo y ubicación.
- En definitiva se puede concluir que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

## 6 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta las diferencias existentes en el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). Los impuestos especiales aplicables a los carburantes en la Comunidad Autónoma de Extremadura son los siguientes:

**Cuadro 10: Impuestos especiales aplicables en Extremadura durante el periodo agosto 2007/enero 2008**

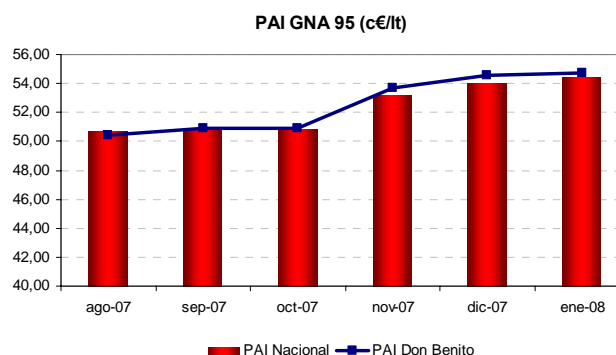
	II.EE.	IVMDH Tramo estatal	IVMDH Tramo Autonómico
<b>GASOLINA 95 (c€/lt)</b>	37,169	2,4	0,0
<b>GASÓLEO A (c€/lt)</b>	27,800	2,4	0,0

### 6.1 Gasolina 95

**Cuadro 11 y Gráfico 4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales**

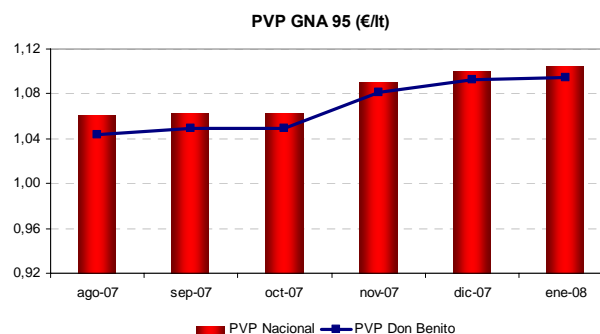
PAI (c€/lt)			
	DON BENITO (1)	NACIONAL (2)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	50,3980	50,6868	-0,2888
sep-07	50,8875	50,7805	0,1070
oct-07	50,9158	50,8198	0,0960
nov-07	53,6737	53,2131	0,4606
dic-07	54,6053	54,0385	0,5668
ene-08	54,7632	54,4440	0,3192
<b>Promedio</b>	<b>52,5406</b>	<b>52,3304</b>	<b>0,2101</b>

(1) Calculado a partir del PVP reportado  
(2) PAI publicado en el Oil Bulletin

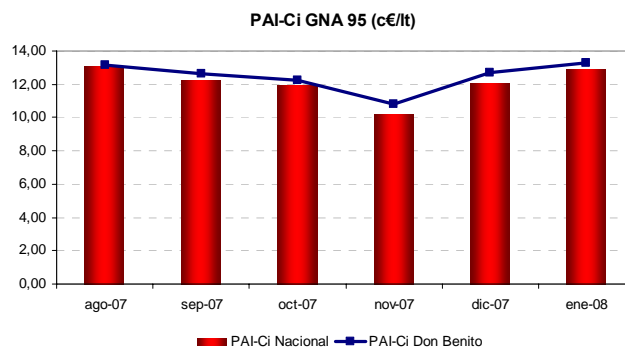


PVP (€/lt)			
	DON BENITO	NACIONAL (3)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	1,0436	1,0608	-0,0171
sep-07	1,0493	1,0622	-0,0129
oct-07	1,0496	1,0627	-0,0131
nov-07	1,0816	1,0907	-0,0091
dic-07	1,0924	1,1002	-0,0077
ene-08	1,0943	1,1049	-0,0107
<b>Promedio</b>	<b>1,0685</b>	<b>1,0802</b>	<b>-0,0118</b>

(3) Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH



PAI-Ci (c€/lt)			
	DON BENITO (4)	NACIONAL (5)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	13,1595	13,0850	0,0745
sep-07	12,6075	12,2711	0,3364
oct-07	12,2572	11,9144	0,3428
nov-07	10,8273	10,2169	0,6104
dic-07	12,7092	12,0493	0,6599
ene-08	13,2731	12,8853	0,3878
<b>Promedio</b>	<b>12,4723</b>	<b>12,0703</b>	<b>0,4020</b>



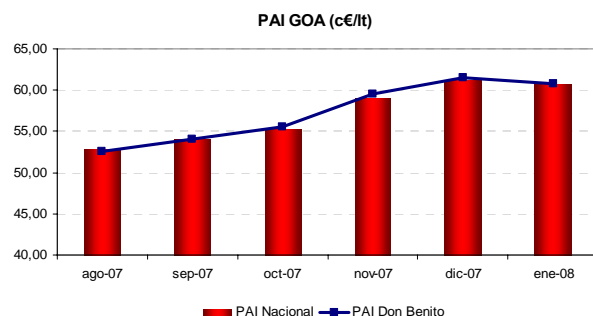
(4) Ci: 100% Premium Unleaded 50 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 30% Premium Unleaded NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 50 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

## 6.2 Gasóleo A

**Cuadro 12 y Gráfico 5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales**

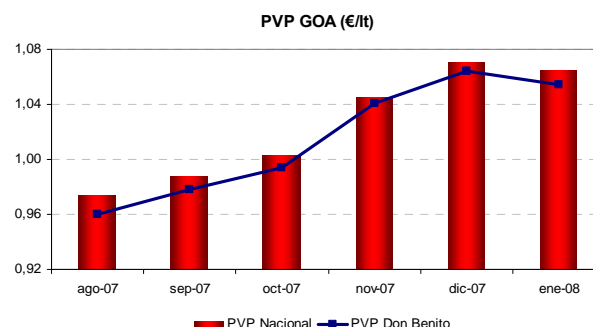
PAI (c€/lt)			
	DON BENITO (1)	NACIONAL (2)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	52,5421	52,8079	-0,2658
sep-07	54,1163	54,0238	0,0925
oct-07	55,4891	55,2995	0,1896
nov-07	59,5264	58,9693	0,5572
dic-07	61,5430	61,1136	0,4295
ene-08	60,7182	60,6619	0,0563
<b>Promedio</b>	<b>57,3225</b>	<b>57,1460</b>	<b>0,1765</b>



(1) Calculado a partir del PVP reportado

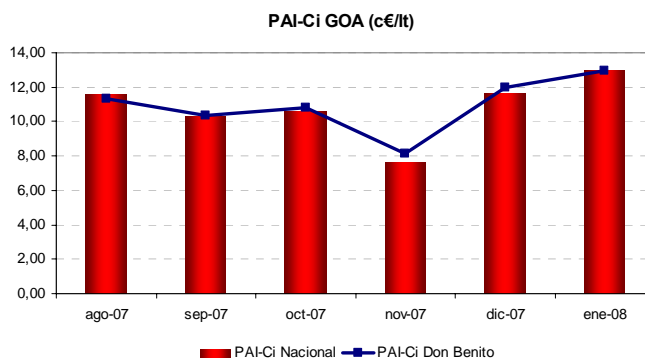
(2) PAI publicado en el Oil Bulletin

PVP (€/lt)			
	DON BENITO	NACIONAL (3)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	0,9598	0,9736	-0,0138
sep-07	0,9781	0,9880	-0,0099
oct-07	0,9940	1,0028	-0,0088
nov-07	1,0408	1,0455	-0,0047
dic-07	1,0642	1,0703	-0,0061
ene-08	1,0547	1,0651	-0,0104
<b>Promedio</b>	<b>1,0153</b>	<b>1,0242</b>	<b>-0,0090</b>



(3) Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH

PAI-Ci (c€/lt)			
	DON BENITO (4)	NACIONAL (5)	Dif DON BENITO-NAC
ago-07	11,3285	11,6121	-0,2836
sep-07	10,3321	10,2824	0,0498
oct-07	10,8296	10,5954	0,2343
nov-07	8,1167	7,6277	0,4891
dic-07	11,9799	11,6880	0,2919
ene-08	12,9447	12,9497	-0,0050
<b>Promedio</b>	<b>10,9219</b>	<b>10,7925</b>	<b>0,1294</b>



(4) Ci: 100% ULSD 50 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 30% ULSD 50 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% ULSD 50 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

### 6.3 Conclusiones

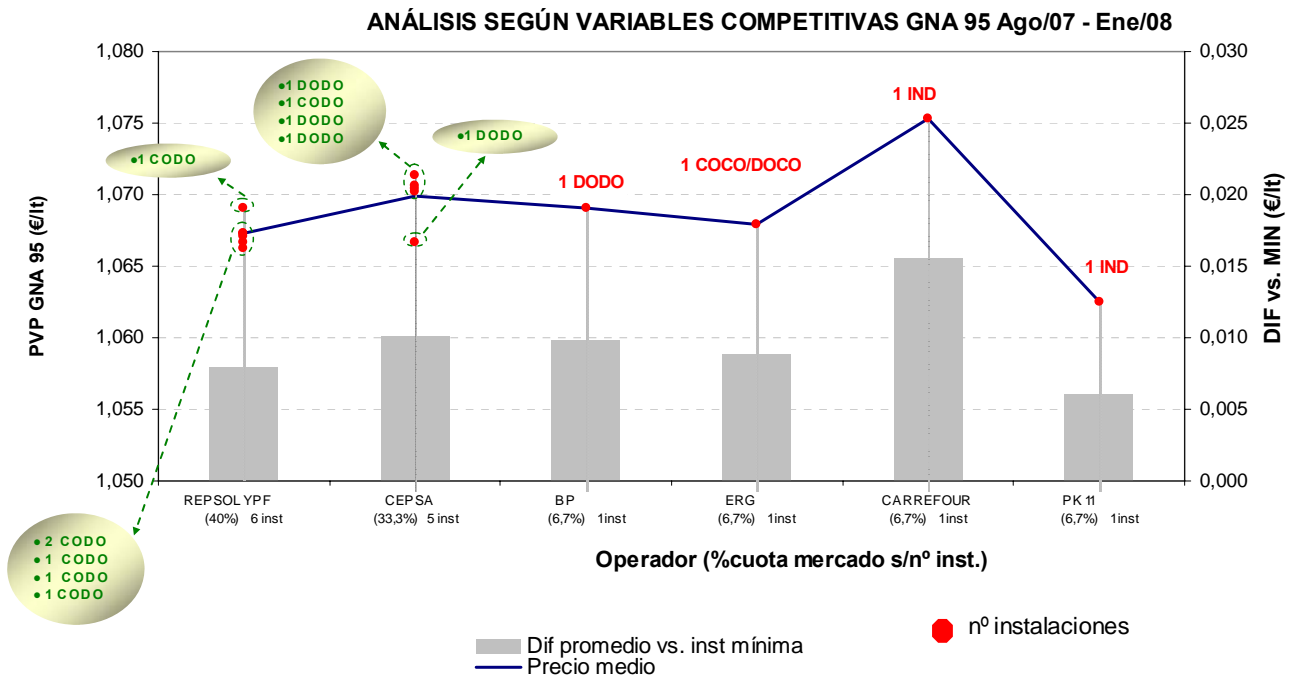
- Durante el periodo agosto 2007/enero 2008, el precio antes de impuestos (PAI) de la gasolina 95 y del gasóleo A en el área de influencia de Don Benito es superior a la media nacional para la mayor parte de los meses (exceptuando agosto 2007). La diferencia promedio de precios antes de impuestos es superior en el caso de la gasolina 95 que en el del gasóleo A (+0,2101 c€/lt vs. 0,1765 c€/lt).
- El precio de venta al público (PVP) aplicado en la zona de estudio, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A se sitúa por debajo de la media nacional, debido principalmente a la diferencia impositiva del área de influencia de Don Benito con la media nacional al no ser de aplicación el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La diferencia promedio de precios es superior en el caso de la gasolina 95 que en el del gasóleo A (-1,18 c€/lt vs. -0,90 c€/lt).
- El margen bruto de comercialización (PAI-Ci), tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, correspondiente al área de influencia de Don Benito, es superior al de la media nacional durante la mayor parte del periodo de estudio (excepto, sólo para el gasóleo A, agosto de 2007 y enero de 2008), siendo la diferencia promedio de la gasolina 95 superior a la del gasóleo A (0,4020 c€/lt vs. 0,1294 c€/lt).

## 7 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo agosto 2007/enero 2008 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

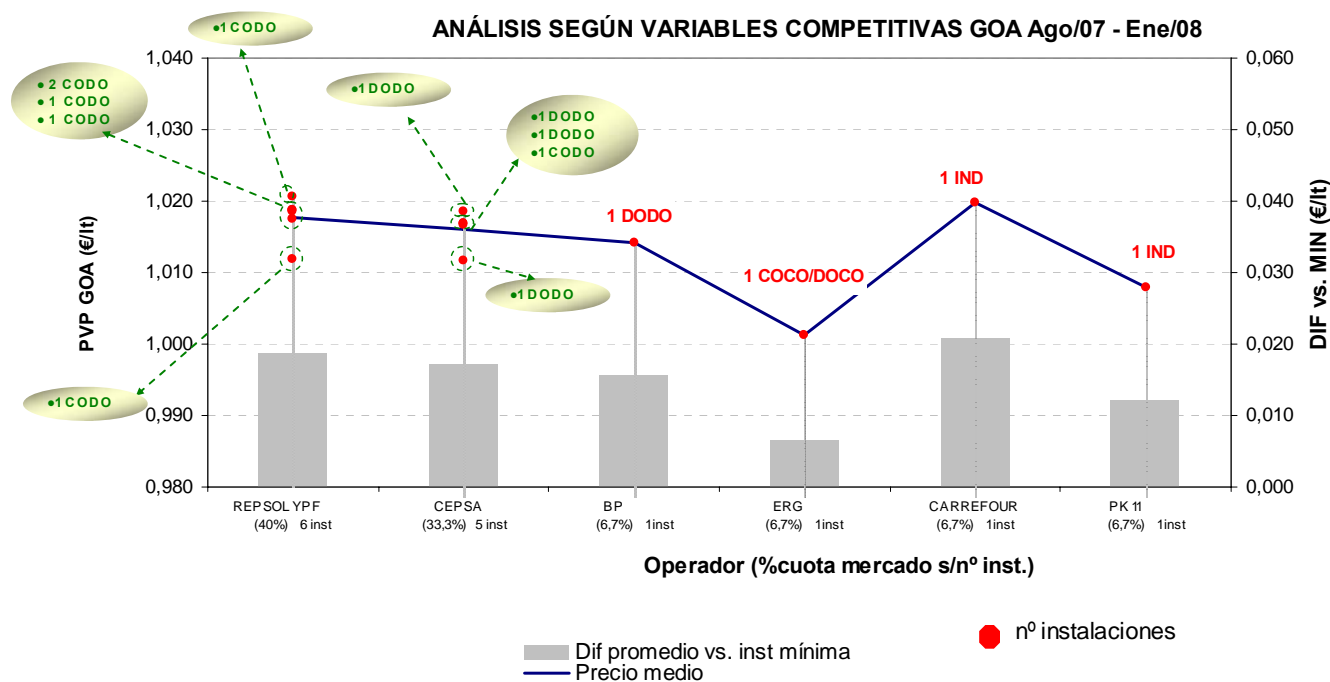
### 7.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



## 7.2 Gasóleo A

Gráfico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



## 8 ANÁLISIS SEGÚN UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

El presente informe de supervisión es el primero de los realizados hasta la fecha en el que la zona objeto de análisis se ha determinado acotando, a partir de un determinado punto de referencia (Término Municipal de Don Benito), un área que se ha considerado como zona de influencia (aprox. un radio de 10 km en este caso). Por ello se ha entendido necesario incorporar este nuevo epígrafe con objeto de extraer conclusiones en relación a los niveles de precios<sup>8</sup> aplicados en las instalaciones de suministro en función de su distancia al punto de referencia.

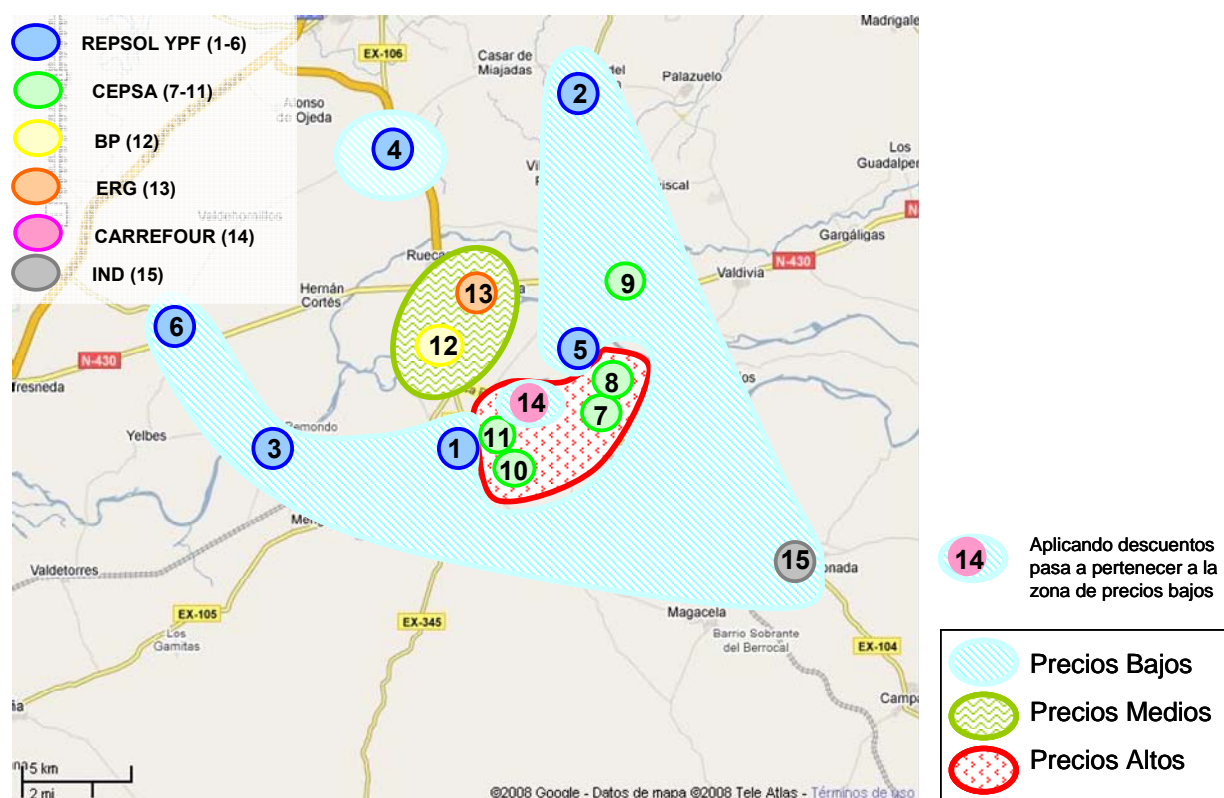
A continuación se muestran, para la gasolina 95 y para el gasóleo A, sendos gráficos en los que se identifican distintas agrupaciones de instalaciones según sus niveles relativos

<sup>8</sup> Para la realización del análisis contenido en este epígrafe se han empleado los precios medios semestrales de cada una de las instalaciones analizadas.

de precios (altos, medios y bajos) así como las conclusiones que se han podido extraer al respecto.

### 8.1 Gasolina 95 I.O.

**Gráfico 8: Agrupación de instalaciones según niveles de precios**



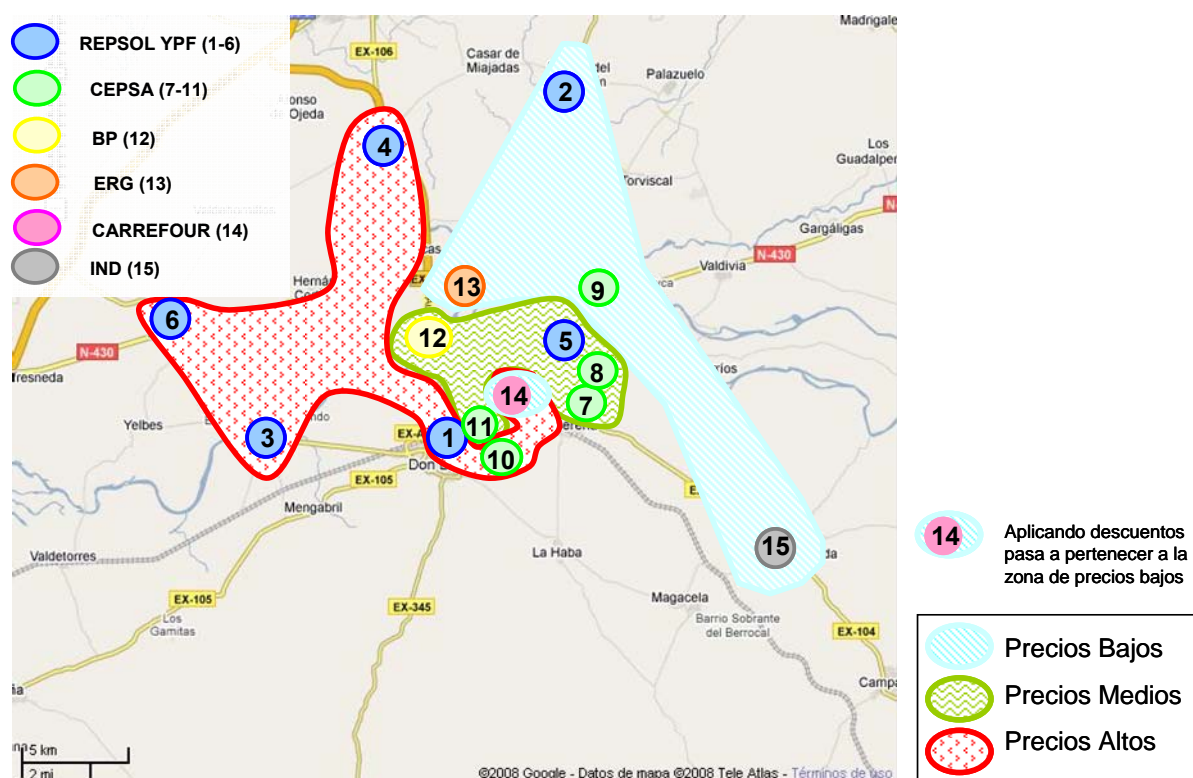
- Los precios más altos corresponden a instalaciones ubicadas en los principales núcleos poblacionales (Don Benito y Villanueva de la Serena), mientras que las estaciones de servicio situadas fuera de dicho ámbito conforman la zona de precios bajos, siendo, por lo general, éstos inferiores a medida que la distancia al punto central de la zona de influencia es mayor.
- Por su parte, las instalaciones ubicadas en la N-430 pertenecen a la zona de precios bajos-medios del ámbito geográfico analizado. En todo caso es necesario tener en cuenta que el nivel de precios de estas instalaciones estará probablemente determinado por las características diferenciales de la vía en la que se ubican y que, en



este sentido, dichas instalaciones podrían conformar un mercado geográfico particular respecto al analizado.

## 8.2 Gasóleo A

**Gráfico 9: Identificación de zonas según niveles de precios**



- En el caso del gasóleo A las instalaciones de Don Benito y Villanueva de la Serena se ubican en las zonas de precios altos-medios.
- Por su parte, la variabilidad de los resultados obtenidos para las instalaciones de carretera podría estar afectada tanto por las características diferenciales apuntadas para la gasolina 95 como por el peso que pudiera tener el volumen de carburante sujeto a descuento (consumidores profesionales) en cada una de estas instalaciones.

## 9 CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el área de influencia de Don Benito se pueden extraer las siguientes conclusiones.

- De las 15 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado, 13 pertenecen a la red de distribución de cuatro operadores al por mayor (tres con capacidad de refinado en España y uno no integrado verticalmente) y 2 son instalaciones independientes, correspondiendo una de ellas a una gran superficie comercial. El grado de concentración, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia en este mercado es del 40% (el inferior de los entornos analizados hasta la fecha), si bien el de los tres primeros asciende al 80%.
- Por instalaciones, la que mayoritariamente presenta el precio diario más bajo para la gasolina 95 es la estación de servicio independiente “PK 11”, sita en La Coronada (55% de los días), mientras que para el gasóleo A, es la perteneciente a la red de ERG, en la Ctra N-430, P.K. 105,5, la que aplica el precio diario más bajo durante un mayor número de días (66% de los días). Por su parte, la instalación de CARREFOUR es la que con mayor frecuencia establece los precios diarios máximos, antes de descuentos, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A (60% y 49% de los días, respectivamente), seguida, en el caso del gasóleo, de las estaciones de servicio pertenecientes a la red de REPSOL YPF (entre el 33% y el 45%).
- Por compañías, la que ha aplicado un precio medio diario más bajo durante un mayor número de días del periodo analizado para la gasolina 95 es la titular de la instalación “PK 11”, mientras que en el caso del gasóleo A es ERG. Al igual que en otros entornos analizados en anteriores informes en los que está presente el hipermercado CARREFOUR (Jerez de la Frontera y Valladolid<sup>9</sup>), esta compañía presenta, para ambos carburantes y antes de la aplicación de descuentos, el precio diario medio más alto en un elevado porcentaje de los días considerados. Sin embargo, aplicando estos descuentos (condicionados a la compra superior a determinado importe en el propio establecimiento o al abono del precio del carburante con instrumentos de pago de la

---

<sup>9</sup> Ref. Web: 69/2007 y 86/2008, respectivamente.

compañía) se confirma, una vez más, que los precios de venta al público también se corresponden, con carácter general, con los precios mínimos diarios.

- En relación al nivel de competencia se ha observado que: 1) la diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas es mayor en el caso del gasóleo A que en el de la gasolina 95 (2,56 c€/lt vs. 1,87 c€/lt), al igual que en los entornos de la autovía A2 y La Coruña<sup>10</sup>; 2) el número máximo de alternativas diarias de precios registradas a lo largo del semestre para el gasóleo A también es superior al correspondiente a la gasolina 95 (10 vs. 9); y 3) en promedio, son menos las instalaciones que cada día aplican el mismo precio para el gasóleo A que para la gasolina 95 (6 vs. 7), si bien también se cumple que dicho precio se aproxima más al máximo diario en el caso del gasóleo A y más al mínimo en el de la gasolina 95.
- Respecto al análisis intramarca, se confirma, como viene observándose en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
- Por otro lado, al igual que en el resto de entornos hasta ahora analizados en los que no es de aplicación el tramo autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (Jerez de la Frontera, Vitoria<sup>11</sup>, Valladolid y un tramo de la autovía A2), el precio antes de impuestos tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A es superior a la media nacional (+0,2101 y +0,1765 c€/lt, respectivamente). Además, en este área también se cumple que el margen bruto de comercialización de ambos carburantes se sitúa en promedio por encima del de la media nacional.
- Finalmente, del análisis de precios según ubicación y tipología de las instalaciones que se ha introducido con carácter novedoso en el presente informe, se concluye que, de forma general, los precios altos-medios corresponden a instalaciones ubicadas en los núcleos poblacionales de Don Benito y Villanueva de la Serena. El nivel de precios de las instalaciones ubicadas en la carretera N-430, por su parte, parece estar

---

<sup>10</sup> Ref. Web: 102/2008 y 112/2008, respectivamente.

<sup>11</sup> Ref. Web: 81/2007, con la excepción del gasóleo A.



determinado por las características diferenciales de la vía en la que se ubican, sin olvidar además la influencia que sobre cada una de estas estaciones de servicio puede tener el volumen de gasóleo A comercializado sujeto a descuentos.



# **ANEXO I**

## **TABLA DE INSTALACIONES**

INST	Nº REGISTRO	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	DIRECCIÓN	DISPONIBILIDAD PRECIOS (3)
I-1	EXT06/26617	D	REPSOL YPF	Operador Min. Adherido 06/11/07	CODO comisión	CAMPSA	AV MADRID, S.Nº., DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-2	EXT10806	D	REPSOL YPF	Minorista	CODO comisión	REPSOL	Cr-BA-700, 9,5, VILLAR DE RENA	1/8/07-31/01/2008
I-3	EXT11043	I	REPSOL YPF	Operador Min. Adherido el 06/11/07	CODO comisión	REPSOL	CR C-520, 90, MEDELLÍN	1/8/07-31/01/2008
I-4	EXT11986	I	REPSOL YPF	Operador Min. Adherido el 26/01/08	CODO comisión	CAMPSA	CR BA-426, 7,9, Vivares, DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-5	EXT13044	I	REPSOL YPF	Minorista	CODO comisión	CAMPSA	CR BA-640, 5, VILLANUEVA DE LA SERENA	1/8/07-31/01/2008
I-6	EXT4706	I	REPSOL YPF	Minorista	CODO comisión	CAMPSA	CR N-430, 92,3, SANTA AMALIA	1/8/07-31/01/2008
I-7	EXT06/16934	D	CEPSA	Minorista/ Operador Min. Adherido 24/11/07	DODO comisión	CEPSA	Avenida de Chile 54, VILLANUEVA DE LA SERENA	1/8/07-31/01/2008
I-8	EXT13971	I	CEPSA	Minorista	DODO comisión	CEPSA	Hernán Cortés s/n (BA-640 km 6,8), VILLANUEVA DE LA SERENA	1/8/07-31/01/2008
I-9	EXT16451	D	CEPSA	Minorista/ Operador Min. Adherido 29/10/07 - 20/11/07	DODO comisión	CEPSA	Carretera N-430, Km.120, DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-10	EXT16568	I	CEPSA	Minorista/ Operador Min. Adherido 03/11/07	DODO comisión	CEPSA	Avenida Vegas Altas, 1 (EX206 km 99), DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-11	EXT33467	D	CEPSA	Minorista/ Operador Min. Adherido 03/11/07	CODO comisión	CEPSA	EX206 km 96,5, DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-12	EXT06/25950	I	BP	Minorista	DODO venta en firme	BP	EX 106 (MIAJADAS-D.BENITO) km 16,3, DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-13	EXTINVERG-05		ERG	Operador	COCO/DOCO	ERG	CTRA. N-430, PK km 105,5, DON BENITO	1/8/07-31/01/2008
I-14	EXT06/29777		INDEPENDIENTE	Representante	IND	CARREFOUR	Ctra. De la circunvalación, s/n, VILLANUEVA DE LA SERENA	1/8/07-31/01/2008
I-15	EXT20031	I	INDEPENDIENTE	Minorista	IND	PK 11	Ctra. EX 104 11, LA CORONADA	1/8/07-31/01/2008

- (1) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Se han empleado sin embargo los PVP reportados por el operador: a) cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.
- (2) En los casos en los que no existía coherencia entre el vínculo y/o régimen de suministro reportado por el operador y el minorista se ha elegido el vínculo y/o régimen de suministro facilitado por el operador.
- (3) Dado que no se dispone de una muestra con el mismo número de datos de precios para cada instalación, se han homogeneizado los datos para contar con información sobre precios para cada día del periodo analizado. A tal efecto, se ha considerado el mismo precio desde el día de su entrada en vigor hasta el siguiente día del que se dispone de información.